



**PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**  
**FORMATO TABLERO DE CONTROL DE COMPROMISOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Código: FOR-PE-073  
 Versión: 0  
 Fecha: Memo  
 Página: 1 de 1

Dirección o dependencia que reporta:	SUS SANTA FE Y LA CADELARIA		
Fecha del diálogo:	16/10/2022, 2:30 P.M.-4:00 P.M.		
Territorio, instancia o espacio en el que se desarrolló el diálogo:	Seguridad Alimentaria		
Grupos de interés asistentes:	Proyecto 7745, Compromiso por una alimentación integral en Bogotá		
Colaboradora SODIS responsable del reporte:	Nombre:	VICTOR HUGO VALENZUELA	Correo electrónico: <a href="mailto:vvalenzuela@sdis.gov.co">vvalenzuela@sdis.gov.co</a>

Tema	Problema identificado	# Consecutivo	Descripción	Actor que la propone	Compromiso adquirido			Fechas del compromiso		Seguimiento 1			Seguimiento 2		
					Responsable/s de la ejecución de la acción	Meta de la acción	Evidencias de cumplimiento del compromiso	Inicio	Final	Fecha reporte	% de avance de la meta	Justificación	Fecha reporte	% de avance de la meta	Justificación
BONOS CANGIABLES POR ALIMENTOS ASESOR	Los precios de grandes superficies como JUMBO, no permiten llevar más alimentos, siguen siendo incluidos supermercados como D1 que tiene precios más adecuables a la población vulnerable y están más cerca a su sitio de residencia.	2	Invitar a otros oferentes a participar en las licitaciones de bonos canjeables por alimentos, que asquen no participan porque desconocen estos procesos.	Henry Montaña Sandra Valencia	Dirección de Nutrición y Abastecimiento - DNA	Hacer extensiva la invitación a diferentes instituciones en la próxima licitación, con el fin que participe la ejecución de bonos, incluyendo al supermercado D1.	Modificatorio 1 CONTRATO DE COMISION 7127	16/10/2022	31/12/2023				19/12/2023	100%	<p>En cumplimiento del objetivo para el suministro y entrega de Bonos Canjeables por Alimentos, la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, estructuró un proceso de contratación, bajo la modalidad de selección adelantada por bolsa de productos, prevista en la Ley 1101 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, realizando una convocatoria abierta a todos los oferentes y supermercados interesados en participar del proceso. Este finalizó con la suscripción de un contrato de comisión entre la Secretaría Distrital de Integración Social y el Comisionista de la Bolsa Mercantil de Colombia, cuyo objeto es: "Contratar un comisionista que actúe en nombre propio y por cuenta de la Secretaría Distrital de Integración Social, en calidad de comitee comprador para que lleve a cabo en el mercado de compra pública -mcp- de la bolsa mercantil de Colombia - bmo, la negociación necesaria para la adquisición y suministro de bonos canjeables por alimentos para los participantes identificados por la Secretaría Distrital de Integración Social que por sus condiciones puedan presentar riesgo de inseguridad alimentaria".</p> <p>En el marco de la modalidad contractual empleada por la Secretaría Distrital de Integración Social para el suministro de bonos canjeables por alimentos, existe libertad para que se presente pluralidad de oferentes o interesados en participar en el proceso, siempre y cuando, estos cumplan con los requisitos y condiciones de la Bolsa Mercantil de Colombia y los establecidos por la Entidad en las correspondientes fichas técnicas de negociación, descripción, producto a infraestructura tecnológica.</p> <p>Es así como, la designación del operador se adelantó a través del cual se realizó el cargo de los bonos, no se usó una elección que pueda efectuarse de manera directa por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social, ya que está resulta del proceso que se adelantó al interior de la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC), y que depende de las propuestas realizadas por los oferentes, donde al finalizar el proceso, resulta ganador quien presente la mejor oferta y más conveniente a los intereses de la SODIS.</p> <p>A la fecha la Unión Temporal Coluboldo CeroCovid 2023 se mantiene vigente y mediante el modificatorio 1 su operación se encuentra vigente hasta el mes de enero de 2024, después de esta fecha se adelantará los acciones que permitan la selección y firma de contratación de un nuevo proveedor de Bonos Canjeables por Alimentos para la entidad.</p> <p>Ver modificatorio en: <a href="https://sdis.gov.co-my.sharepoint.com/:f/ig/personal/serriquez_sdis_gov_co/E6m1LE1yICMwZALR0BwR5UJGHMqpd_SREESg?e=RB43">https://sdis.gov.co-my.sharepoint.com/:f/ig/personal/serriquez_sdis_gov_co/E6m1LE1yICMwZALR0BwR5UJGHMqpd_SREESg?e=RB43</a></p>